

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

AÑO LXXVII.—Nº 26 999  
DIRECCIÓN  
REDACCIÓN  
Calle de Cádiz, nº 18  
Director-Gerente:  
Rafael Osuna Pineda  
Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
DIARIO

## LA EUCHARISTÍA

Sabiendo Jesús que era llegada su hora de ir al Padre, como habíase amanecido a los rayos, los amó hasta el fin.

No sacó el amor ni la amistad. No quiso dejarnos solos, no quiso dejarlos abandonados, no quiso dejarlos huérfanos. No sufrir su amor dejar a la Iglesia, a los fieles, sobre la tierra, sin hermanas sentir su presencia adorable y su divina compasión.

Siendo la muestra de quedarse entre nosotros, instituyó la Eucaristía. Se preñó real estaría donde estuviéramos en el cielo y en el Sagrario.

¿Qué habría sido de nosotros, si no la tuviera instituida? La sagrada eucaristía nuestra desfallecería nuestra esperanza, se caería nuestra caridad. El amor se nutre de la palabra del Amado, de su aliento, de su presencia, de su contacto. ¡Noche tan larga que la noche de la vida, sin la noche de la Eucaristía!

Se queda El en la Eucaristía como Dios para escucharnos en nuestras tribulaciones y dolores. Como Dios vive entre nosotros, es adorado en el silencio del Templo o en el pasado trinalmente por las grandes ciudades y en la miseria aldeana: «Non est in satio tan grandis quis ha beat deos propinquantes ibi, ait Deus noster nobis nobis.» No hay nación tan grande que tenga sus dioses cerca de sí, como nuestro Dios está entre nosotros.

Quisiéramos Cristo en la Eucaristía como Sacramento y como Sacrificio. Como Sacramento para darse por comida, en una misa tan íntima, como supone la nutrición y asimilación. Es la Sagrada Eucaristía la muestra su Caras y báboemos Sangre, y nos deja encima el tesoro de sus gracias. De este alimento celestial se nutre la virtud, se mantiene la vida cristiana, se engrandece el heroísmo, y por él crecerán entre nosotros la santidad.

Durante la misa como alimento, en la muerte como viático, es el maná de la Nueva Ley, que sostiene el pueblo de Dios en el desierto de la vida, en el camino de la eternidad, tierra de promisión, prometida a los cristianos.

Como Sacrificio es el Cordero divino que San Juan en el Apocalipsis. «Hoc es et oblationem omniest, corpus autem astat mihi». ¿Cómo podríamos nosotros presentarnos ante Dios con las maneras vacías? ¿Qué valor pueden tener nuestras oraciones, nuestros sacrificios, nuestras víctimas? En todo punto, en todos, en toda religión se verá un sacerdote, una víctima, un sacrificio. Responde a la creencia universal de un Dios todito, a quien es necesario apaciar. Esto nos lleva de sacrificio y de víctima, llevando los sacrificios de la ley mosaica, a la Eucaristía.

Sacrificio eucarístico, porque es en acción de gracias, sacrificio tráctico, o de drama adoración, sacrificio imponente, por el cual impetraremos gracias, exaltación, por el cual exaltaremos nuestras vidas, no solamente las nuestras, sino las de los difuntos. Nuestro culto es acepto a los dioses con este sacrificio, por Dios mismo instituido, cuyo valor es infinito, porque es el mismo sacrificio de la Cruz que se lleva diariamente en la Iglesia. ¿Qué será capaz de reducir a número las bendiciones que bajan del cielo y los castigos que critica la Misa, o el Sacrificio incrementa del altar?

Para castigar el Cuerpo real y el cuerpo místico de Jesús, se instituye en la noche de la Cena el Sacerdotio. «Haced esto memoria misa». Como Sacramento y como Sacrificio, queda así fijado el Santísimo los Sacerdotes de la Nueva Ley. Ellos consagraron, ellos lo expusieron a la adoración de los fieles, ellos lo distribuyeron en la Sagrada Mesa. Les da potestad sobre su cuerpo místico, que son las almas. Potestad de enseñar, potestad de recordar a las almas en su vida espiritual, potestad de absolverlas y purificarlas, y perdonarles en nombre de Cristo.

La terrible interrogación de la vida, que pasa Villegas en su Dicólogo, queda contestada y resuelta. ¡Iré por buenas causas! Serán aceptas a Dios mis obras, oraciones, mis limosnas, mis sacrificios? Me iré a condena? Me salvare? ¡Iré a gloria! El sacerdote se contesta de parte de Dios. ¿Qué eres una prueba? De Dios ha dejado en palabra emperio? A sacerdote pondrá en tus labios la Eucaristía... y los cielos y la tierra pasarán: la palabra de Dios permanecerá eternamente.

Verdaderamente era tu hora Señor! Nuestra hora es la de la potestad de las almas, la más hora del mal, en que despidieron un cielo. Tu hora es la hora de Dios; es una hora que va delante del siglo, despertando a la humanidad dormida para que comulgue y se acuerde a su Dios.

Fr. Sebastián de U.

## EL GOBIERNO CIVIL

Visitas  
Ayer visitaron al gobernador civil el Alcalde de San Sebastián de los Ballesteros, el teniente coronel de Infantería don Rafael Ruiz del Portal, don Antonio Sosa de Baeza, y el ingeniero de Minas don Ramón Carbonell Trillo. Fue gastos con una comisión del Congreso de Geología.

## REGRESO DE LA COLONIA ESCOLAR DE ALTURA

Ayer, a las diez y media de la mañana, en el tren correo de la Sierra, regresaron a nuestra capital los arios y niñas de las escuelas nacionales de Córdoba que han permanecido en Cerro Muriano durante el mes de Marzo.

En el semblante de todos los colonos notábamos los beneficios que han experimentado sus débiles cuerpos entre los pinos de nuestra Sierra incomparable.

Los niños y las niñas mostraban muy satisfechos de su agradable estancia en el Cerro Muriano.

Asimismo el maestro director de la Colonia don Joaquín Raposo y la profesora señorita Rosario Pérez Cantero hallábanse muy satisfechos de la excursión, durante la cual no ha habido el menor contratiempo.

Gracias al especial cuidado de los profesores de la colonia, estudiando individualmente las anomalías físicas e intelectuales de los niños, venciendo plenamente con los recursos que la experiencia concede a dichos maestros, todos los colonos han aumentado de peso por término medio de tres a tres kilos y medio.

Por lo expuesto se demuestra que el éxito alcanzado por dicha expedición ha sido más completo que el obtenido en las anteriores.

En la Estación de Cercadilla esperaban a los expedicionarios el alcalde don Pedro Barba y Suárez Varela, el secretario de la Junta de Protección a la Infancia don José del Río de la Bandera, varios concejales, las familias de los escolares y otras personas.

Al detenerse el convoy los pequeñuelos descendieron en perfecto orden.

Las madres abrazaban a sus retos y con lágrimas en los ojos, al besar las caritas sonrojadas de sus hijos, expresaban su inmensa gratitud a los bienhechores de la infancia.

El auto iba conducido por Casimiro Gómez Cabero.

Este resultó levemente herido.

Asimismo resultaron heridos don Manuel Muñoz Illescas, con la fractura del fémur en su tercio medio, de pronóstico grave; don Luis Casado Céspedes, con una herida por degarrado y pérdida de substancias en la región naso-gomatica, de pronóstico también grave, y Francisco Gillego Villa y Manuel Gallo Palomo, de erosiones y contusiones de carácter leve en diferentes partes del cuerpo.

Todos los heridos fueron asistidos por el médico de Alcolea don José Garrido.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

**FIGURINES** para la próxima temporada. El mayor surtido y más económico. Papelería «El Gato Negro». Conde Cárdenas, 17. Córdoba.

## DEL AYUNTAMIENTO

Obras en la portada de las Casas Consistoriales

Dirigidas por el arquitecto municipal señor La Hoz, hoy se ha impreso la mayor actividad a los últimos detalles de las obras que se vienen realizando en la fachada y vestíbulo bajo de las Casas Consistoriales.

Ya están colgadas las dos nuevas versiones que cierran los vanos contiguos a la puerta central y se ha completado la pavimentación de mármoles.

También se han instado los pesantes montantes de hierro forjado que han de soportar las dos grandes farolas artísticas que constituirán el sistema de iluminación de dicha fachada.

En el vestíbulo, y bajo la dirección del delegado regio de Bellas Artes, se ha empleado en portales de mármol negro, los bustos enviados por el Museo del Prado de Madrid en calidad de depósito y para decoración de aquella espaciosa pieza.

Un ruego a las Hermanadades y Cofradías

El señor Bartolomé Suárez-Varela se ha dirigido en carta a los Hermanos Mayores de las Cofradías que celebren procesiones desde hoy hasta el Viernes próximo, requiriéndoles para que pongan tanto esfuerzo en su parte para que sus respectivos coros sean modelo de compostura, silencio, recogimiento al desfilar por nuestras calles con la grave solemnidad que el rito de la Iglesia requiere.

También les encarga que eviten mucho de que se observe la mayor pánica, dad en cuanto a las horas de salida y entrada de las comitivas en sus respectivas temporadas y de que las paradas que se hacen de las imágenes en el itinerario sean breves y en ellas no se invierta más tiempo que el que requieren los descansos indispensables de los obreros que las conducen.

Tal ruego tiene el alcance de que en el cumplimiento estricto de estas medidas de buen orden se basará el Ayuntamiento en sus sucesivas para otorgar sus subvenciones a las Hermanadades y Cofradías.

Yo entiendo que el periódico «La Razón», que se publica en aquella localidad, informará del resultado de este posible asunto.

El Correspondiente

## NOCHE DE VIERNES SANTO

Desfilan los nazarenos con sus largos capuchones que ocultan sus rostros; suenan acordes serenos; parsúndan los blandones.

Una larga y flébil nota silencio impone a la gente: es la suave que brota de los labios de su creyente y sale en el espacio distante.

Besa el pueblo con fervor; la vieja plaza ilumina, un inmenso resplandor; pasa la Virgen divina tras de Cristo Redentor.

Queda sola la plaza una relajada tasa; dormita su farol que vela, y la romántica luna da a la noche su tutela.

Es noche de Viernes Santo; en los corazones reina la Virgen de negro manto y nos seduce el encanto de una andaluza con peña.

A. Caballero Guadix.

## DETALLES DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA OCURRIDO EN ALCOLEA

En el Gobierno civil recibióse ayer un atestado de la Guardia civil dando detalles de un accidente automovilista ocurrido en la barriada de Alcolea, del que ya dimos cuenta a nuestros lectores en el número del martes último.

La benemerita comunica que en el kilómetro 288 de la carretera general de Madrid a Cádiz, el automóvil de la matrícula de Jaén número 1.887, propiedad del vecino de Porcuna don Victoriano Delgado, chocó con un árbol.

El auto iba conducido por Casimiro Gómez Cabero.

Este resultó levemente herido.

Asimismo resultaron heridos don Manuel Muñoz Illescas, con la fractura del fémur en su tercio medio, de pronóstico grave; don Luis Casado Céspedes, con una herida por degarrado y pérdida de substancias en la región naso-gomatica, de pronóstico también grave, y Francisco Gillego Villa y Manuel Gallo Palomo, de erosiones y contusiones de carácter leve en diferentes partes del cuerpo.

Todos los heridos fueron asistidos por el médico de Alcolea don José Garrido.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

## DE SOCIEDAD

Han regresado de Jerez de la Frontera los marqueses del Mérito y Valparaíso, acompañados de sus hijos don Ricardo y don José.

—Se hallan en Córdoba pasando una temporada en la fachada de Campo Alto los condes de Velasco.

—Ha marchado a Sevilla el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba don Rafael Cruz Conde.

—En Aguilal de la Frontera han contraído matrimonio la bella señorita María Aparicio Tiscar, hija de nuestro distinguido amigo el exdiputado a Cortes don Ricardo Aparicio y Aparicio, y el médico de la Armada don Rafael Jarado López.

Deseamos a los nuevos cónyuges toda clase de venturas.

El XIV Congreso Internacional de Geología

Miguel Velasco Ruiz

MÉDICO RADÍLOGO

Consulta de 2 a 5. — Gratuito de 11 a 1

SANTA MARÍA DE GRACIA, 134. CÓRDOBA

## DE LA PROVINCIA

Robo sacrilegio

El cura párroco de la aldea Calida del Gamo, del término de Faente Obejuna, ha denunciado a la Guardia civil de Ojuelos Altos que durante la noche del 24 del actual fueron robados dos capos que había clavados en la pared de la Iglesia de María Cristina.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la Asunción.

Los asaltos se han cometido a la iglesia de la

**GRAN TEATRO**  
COMPÀNIA DE ZARZUELAS VALERO-CODESO  
FUNCIONES PARA EL SABADO 3 DE ABRIL DE 1926  
DEBUT DE LA COMPÀNIA

A las nueve y media de la noche en punto.—Primera sección selecta.—ESTRENO del sainete en dos actos y cinco cuadros ENCARNÀ LA MISTERIO.—Butacas numeradas, 3'00 pesetas.—Anfiteatro, 1'00.—Gradas, 0'40.  
A las doce menos cuarto en punto.—Segunda sección especial.—La preciosa zarzuela en un acto LA GATITA BLANCA.—Butacas numeradas, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Gradas, 0'30.

**La Semana Santa en Córdoba**

**El Miserere**

Ayer, a las cinco de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral se celebraron Misa-tines, siendo interpretadas las lamentaciones a melódico.

A la siete de la noche se interpretó el «Christus Factus», a solo de tenor, por el señor Luque.

Siguió el Miserere del maestro de Capilla don Juan Antonio Gómez Navarro, ejecutado a gran orquesta.

En la interpretación de esta inspirada obra tomaron parte la Escuela de Canto del Seminario Conciliar de San Pelagio y el coro del Real Centro Filarmónico de Eduardo Lucena.

El versículo «Amplias Láramas», fue cantado por el bajo señor Rodríguez; el «Tibi Sicut Peccabí», por el barítono señor Reyes; el «Ecce omnis», por el tenor señor Luque; y el «Cormundamus», por el beneficiado don Fernando Aguilar, el «Liberam», por los señores Luque, Rodríguez, Reyes y Rodríguez (hijo) y el «Benignece», por los señores Rodríguez, Aguilar y Reyes.

La interpretación del Miserere resultó muy esmerada, tanto por parte de la orquesta como de los cantantes.

Numeroso público atendió a oír la hermosa producción del maestro Gómez Navarro.

**La procesión de anoche**

Ayer, a las ocho y media de la noche, fueron sacadas procesionalmente de la Iglesia parroquial de San Lorenzo las imágenes de Nuestro Padre Jesús en el Calvario, que se venera en dicho templo y de Nuestra Señora del Mayor Dolor, a la que se rindió culto en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno.

La de Jesús en el Calvario lució una magnífica túnica costeada recientemente por varios devotos.

Formaban la comitiva los batidores a caballo de la Guardia municipal, los hermanos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el Calvario vistiendo túnicas moradas, otros fieles con cirios, las bandas de tambores y cornetas del Colegio Salesiano, el rector de la parroquial de San Lorenzo don Salvador Roldán Reques, de preste y los coadjutores de dicha Iglesia don Antonio Campos y don Antonio Muñoz, de diáconos; la presidencia constituida por el teniente de alcalde don Luis Jusquio Carrillo, don Luis Merino Casay y el hermano mayor de la mencionada Cofradía don Juan de Austria y la Banda municipal de músicas, cerrando la comitiva.

La procesión recorrió las calles que oportunamente consignamos, en todas las cuales había numeroso público.

Los balcones de muchos casas ostentaban colgaduras e iluminaciones.

**Celebración del Concurso de Saetas**

Anoche, a las diez, comenzó en el Campo de la Moreda, ante la Iglesia de este nombre, el concurso de saetas organizado por el Ayuntamiento.

Sopor en emoción y belleza al efectuado en el año anterior y reinó orden completo.

La concurrencia fue numerosísima hasta el punto de que, no obstante la amplitud del sitio, sentíase la impresión de la multitud.

Este acto estuvo muy bien organizado por los delegados para su celebración don Enrique Romero de Torres y don Isidro Barbero Suárez.

Cantaron sesenta concursantes, de los setenta inscritos.

El público aplaudió a muchos de ellos.

Constituyeron el jurado el conde de Portillo, don Fernando y don Isidro Barbero Suárez, don Enrique y don Jaldo Romero de Torres, don Rafael López de Alvear, don Constantino Pérez Terroba, don José y don Manuel Moreno Rodríguez, don Fernando Cadenas Suárez y don Manuel González Prat.

Terminó el concurso a las una y cuarto.

Se retiró a deliberar al Círculo de la Amistad, acordando el siguiente fallo:

Primeros premios de cien pesetas, a Antonia Palacios Fernández y Rafaela Trajillo Álvarez.

Siguieron premios, de cincuenta pesetas, a Josefina González Mansilla, Concepción Martínez Faustos, Enrique Prieto Fernández y Francisca Trajillo Álvarez.

Primeros premios de veinticinco pesetas a Manuel Cobos Pérez, Carmen Rodríguez Vázquez, Concepción Valenzuela Mohedano, Angélica Baena Cobos, Concepción Velasco Villar, Eloisa Navarro Sánchez, Rafael Gavilán Palgarín, Rafaela Rodríguez Sierra, Antonia Díaz Gutiérrez y Manuel Aguirre Aragones.

Además el Jurado propuso la ampliación de premios en favor de otros concursantes, en su mayoría mujeres.

**Las fuerzas de la guardia**

Con motivo de las fiestas de Semana Santa el gobernador militar dictó las siguientes instrucciones en la orden de la pieza de ayer:

Con motivo de las próximas festividades religiosas, las tropas de la guardia vestirán de gala en los días Jueves y Viernes Santo, inmóviles el pabellón nacional en los edificios militares en dichos días y en los de Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección.

Desde las diez horas del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del Sábado, las armas se pondrán a la funeral, llevarán sordinas las trompetas y el pabellón se izará a media asta.

Desde las cuatro horas del mencionado Jueves Santo saldrán las fuerzas por compás, escuadrones y baterías, comunicadas por el oficial de sombra, a visitar los Sagrarios a las horas que dispongan los primeros jefes de los Cuerpos.

**El concurso de saetas y altares**

La comisión de Ferias y Fiestas, constituida en Jarado, visitará el Jueves Santo los altares de carácter popular que han sido inscritos en el registro para el concurso organizado por el Excmo. Ayuntamiento.

La visita comenzará a las seis de la tarde.

Se tiene establecido un premio de cien pesetas, dos de setenta y cinco y diez de veinticinco.

Estas cantidades serán abonadas a los premiados el Sábado de Gloria, en las Casas Consistoriales, durante las horas de oficina.

En igual día y a las mismas horas se abonarán las cantidades correspondientes a los premios del concurso de saetas.

Quienes hayan intervenido en este concurso se personarán el Jueves Santo, de una a dos, en las Casas Consistoriales, para conocer el fallo del Jurado. Los premiados habrán de cantar al paso de las procesiones del Viernes Santo en los sitios que el Jarado les designe, siendo indispensable el cumplimiento de esta condición para el percibo de las cantidades concedidas.

**La Banda municipal de música**

El alcalde señor Barbero ha resuelto que la Banda municipal acompañe a la imagen de la Virgen de los Dolores desde el Hospital de San Jacinto a la plaza de Sagasta antes de la solemne procesión del Santo Entierro y desde la plaza de Cávado hasta el referido Hospital, una vez concluida aquella, teniendo en cuenta que la Real Hermandad que da guardia a dicha imagen, va presidida por el Excmo. señor gobernador civil, con la representación de Su Majestad el Rey, que para este acto le ha sido conferida.

Con tal motivo la referida Banda no podrá acompañar a otros pasos.

**Las sillas**

Este año, se colocarán sillas del servicio del Ayuntamiento desde la calle de la Librería hasta la de San Pablo, para que desde ellas pueda presenciar el público el paso de las procesiones.

**La procesión del Resucitado**

El domingo, después de la solemne función religiosa que se celebra en la Iglesia parroquial de Santa María, será sacada procesionalmente la imagen que representa la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, acompañada de su Cofradía, de una comisión del Ayuntamiento y de la Banda municipal de música.

Recorrerá el itinerario siguiente:

Plaza de Santa Marina, Morlacos, Obispado López Cristo, San Agustín, Rojas de Don Gome, Santa Isabel, Isabel Losa, Puerta del Rincón, Conde de Priego y Mayor de Santa Marina hasta la Ermita de los Mártires, donde hace estación, volviendo por la misma calle a la parroquia.

**LICENCIADOS DEL EJERCITO**

Nueva ley de destinos civiles, que acaba de aprobar el Directorio, para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, derechos, documentos y modo de obtener las plazas.

A 3'50 ejemplar se remite certificado a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de LA PATRIA, Carrera de San Jerónimo, 51. Madrid.

Lávense con el poderoso antiséptico

# JABON ZOTAL

**Banco de España**  
CORDOBA

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Real decreto fecha 23 del actual, el día 8 de Abril próximo se abrirá por el Banco la negociación de obligaciones del Tesoro por la suma de 400 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de cinco años, con el interés de 5 por 100 anual y reembolsables al 101 por 100 de su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos, como efectivo, por su capital, el 1 por 100 de prima de amortización y los intereses vencidos, sin prorrata, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas, la prima de amortización y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

La negociación se verificará con arreglo a las siguientes reglas.

Los pedidos se harán por cantidades que no bajaran de 500 pesetas o que sean múltiplos de esa suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo e interés ya indicados pagadero este último a los vencimientos de 8 de Enero, 8 de Abril, 8 de Julio y 8 de Octubre de cada año.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el establecimiento recibos, que serán canjeables por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 8 de Abril próximo, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 400 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrato con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponde prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponderá una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

d) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

e) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

f) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

g) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

h) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

i) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

j) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

k) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

l) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrato no le corresponde una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

m) Como consecuencia de lo establecido en la

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Parte oficial de Africa  
el general Riquelme entrega el  
mando de la zona de Larache  
La nota de Marruecos facilitada en la  
Presidencia dice lo siguiente:

Continúa la presentación de indígenas

su armamento en las dos zonas de mando

protegido.

Por haberse accedido a la petición hecha por el general Riquelme, éste ha entregado el mando de la zona de Larache

al coronel de la primera brigada de Casas

don Manuel López Gómez, a quien

por orden se corresponde.

Sia más novedad.

El Estatuto de Tánger

El próximo día 15 España hará uso del  
artículo 20 del Estatuto de Tánger, en  
virtud del cual no le autoriza para establecer un cordón aduanero en la frontera

germana, para que los productos de pro-

ductos y consumo.

Se califica a este reportar al Tesoro

tres millones de pesetas.

Mañana llegará a las Pa'mas el

cruero «Buenos Aires»

Se sabe que el vapor italiano ha reco-

rido un radiograma del crucero «Buenos

Aires» comunicando que llegará a Las

Palmas en la madrugada del día 2 y que

siguientemente continuará el viaje a Palos

de Moguer.

En la Presidencia

El general Primo de Rivera no asistió

ayer por la tarde a su despacho oficial.

En la Oficina de Prensa de la Presiden-

cia se facilitaron a los reporteros nuga-

ta la noticia.

El general Jordana estaba en su des-

paño trabajando en algunos asuntos de

urgencia.

Noticia desmentida

De falso autorizada se han desmentido

la noticia publicada en algunos periódicos

extranjeros afirmando que España

estaba dispuesta a entablar negociaciones con Ábd el Krim para concertar

la paz.

El Principio de Asturias

El Principio de Asturias, por hallarse

ayer indisponible, no salió ayer de sus ha-

lladas.

El ministro de Fomento

Ha marchado a Málaga para pasar los

días de Semana Santa el conde de Guadal-

ávila.

El viaje séereo Madrid-Manila

El Comité hispano filipino obsequió con

un almuñer de despedida a los capitanes

Gallarza, Lóriga y Estévez, quienes, co-

mo es sabido, emprenderán mañana el viaje

de Madrid a Manila.

Con los aviadores escapó la presidencia

general V. Weyler.

Asistieron numerosos jefes y oficiales

del Ejército y muchas personas de la co-

nsideración filipina.

Procurándose patrióticos brindis ha-

ciendo votos por el éxito de la empresa.

La adquisición de locomotoras

En el Ministerio de Fomento fue facil-

itada una nota dando cuenta de que en el

Consejo de Ministros celebrado últi-

mamente se acordó la adquisición de ocho

locomotoras de fabricación nacional.

La oferta había sido escrupulosamente

examinada por el Consejo Superior Fe-

derroviario por el de Ministros y por el mi-

nistro de Fomento para aquilatar los pro-

pios y alcanzar la máxima economía.

La nota expresa la satisfacción que

produce al Gobierno el que la industria

nacional esté en condiciones de competir

con la extranjera, en cuanto se refiere a

este ramo de producción.

PROVINCIAS

Murcia

Detalles de la catástrofe oca-

siva en la Fábrica de Explosi-

sivos

Cartagena.—Con motivo de la catás-

trope ocurrida en la fábrica de explosivos

del pueblo de Alzamore, el Juzgado de

la Instrucción

Larache.—Los confidentes dicen que

en una reciente reunión celebrada en Has-

ta y presidida por el cabecilla rebeldé, éste

destituyó a todos los jefes de Beni Z-

linal y designó a los sustitutos.

Homenaje al general Llantey

Larache.—Como homenaje al general

Llantey numerosos habitantes de la zo-

na

funcionan bajo la

inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25

CORDOBA



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
Capital social . . . . . 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y ECHO AÑOS DE EXISTENCIA  
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores :—Seguros contra accidentes :—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Calle Claudio Maroel, núm. 13

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen dolores los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Chlorhidrofostato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRÍPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, 10, R. de Constantino, PARÍS y en todas las Farmacias

## AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile». — Madrid. Apartado, 6.—Barquillo, 21.

## LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

### FÁBRICA DE LADRILLOS

Eduardo Gálvez Navarro  
Martín Rosales, 25. — Puente Genil (Córdoba)

### AU CORSET FRANÇAIS

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos y enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtidor en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adorno. — Esta casa tiene los mismos establecimientos de las caseríeras de París.

Alicante XIII, 48. — Tel. 43. — Córdoba

**Accidentes.** Asegurad a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros «La Estrella», de los accidentes del trabajo, incluso heridas y de responsabilidad Civil, sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub-dirección: Antonio Contreras y Barbero, Plaza del Ángel, 3. (San Hipólito), Córdoba.

**Casa de recreo.** Se arriendan dos departamentos completamente independientes en la finca «Salados», inmediata a la Estación de la Balanzona. Para tratar, Gran Capitán, 22 principal.

**Se venden** un carretón, de cadenas, o bocoy y un caballo domado para tiro y silla, Casa Pozo, Beloj, 1.

### Carros de paja

de más de cien arrobas. Pedidlos a Rafael Gavilán Mayor de San Lorenzo, 196. Teléfono 27.

### SEGUROS DE CRISTALES

«Unión Catalana», de Barcelona, hace seguros por un año y garantiza los siniestros producidos por causas de fuerza mayor, como huelgas, tumultos y motines populares.

Agente en Córdoba: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón, Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 912.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.



### Polluelos de razas puras

GRANJA PARAÍSO  
Arenys de Mar (Barcelona)

### Local para oficinas

Desde el día, se arrienda un local propio para oficinas, donde están instaladas actualmente las de la Agencia Quesada. Darán razón en la misma, calle Sevilla, núm. 16.

**Se venden.** Un coche Manola, vestidura pial, doble juego de ruedas, uno de gomas y otro de hierro. Un coche Jardiner y otro Facon para uno o dos caballos. Todos en buenas condiciones de precio y casi nuevo. También se venden guarniciones. Para tratar. Concepción, 33. Córdoba.

**Traspaso.** Dueño se hace definitivamente del Bar Cervecería «Los Martínez». Calle Conde de Cádiz, 22. Para tratar, en el mismo local, de 2 a 9 noche.

**Se arrienda** piso alto y bajo, en casa con jardín, agua e instalación de electricidad, precio barato, en la Avenida de Medina Azahara. Informes, Rafael Otero Díaz, Joaquín Costa, 12 (Droguería).

**Cemento EL CABALLO**  
Primera marca Española. Fábrica en Andalucía. Da venta en el depósito de materiales de calle Pérez Galdós, 10. Teléfono 624.

**Se alquila** un local propio para comedor o garaje; pueden colocarse hasta tres automóviles. Sitio céntrico. Precio económico. Informarán: Agencia Quesada, Sevilla, 16.—Córdoba.

Desde el día se arrienda el piso principal de la finca San Fernando, situada junto al Santuario de Nuestra Señora de Linarejos. Para tratar, casa Ortega Obregón, Concepción, 35. Córdoba.

**Registradora.** Se vende una buena tamaño y completamente nueva. Informarán, Realjo, 66. Badajoz.

### LOSETAS de CEMENTO

Bonitos y variados dibujos. Precios muy económicos. MEDINA AZAHARA. Pérez Galdós, 10. Teléfono 624.

**Se vende** muy barato el kiosco de cemento, con tres puertas de persianas de hierro, que había instalado en la fachada de San Nicolás. Razón en la Confitería de La Perla, calle Gondomar.

### SE VENDE

Una locomotora Ruston Fractor de 2 cilindros de 30 a 32 HP, en perfecto estado de funcionamiento, propia para mover una trilladora, molino de aceite, etc. Para verla en el almacén de maderas La Forestal, Plaza de Colón, 8. Córdoba.

### Vaquería andaluza

Se vende leche de vaca por cuenta del ganadero a 60 céntimos litro. Sírvase a domicilio por mañana y tarde. Deque de Fernández, 11.

### ALQUILER DE PIENSOS, BOTOPIANOS Y BOLLOS

En muy buen uso y a precios económicos se alquilan en casa de FELIPE JIMÉNEZ, Avenida de América, frente a la Estación.

**Se arrienda** en la finca denominada San Rafael de Linarejos, a cinco kilómetros de la población, un depósito independiente con cocina e inodoro, muy higiénico. Básin en la misma finca, o en Córdoba en la tienda de ultramarinos de Rafael Sánchez Lesmes, Realjo, 74.

**Oigo patrón tu afición** escuchando con gran entusiasmo todos los enfermos piden a veces el Sello Santo.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en merendillas para viaje. Abierto a todos los tránsitos.

### Arrendamiento

de local de planta baixa de gran extensión con varias dependencias, propio para venta de automóviles a otra industria, salones de mercaderías, con sitio adecuado para exposición, en la casa núm. 32 Avenida de Cervantes.

Info ma. Antonio Corroto, Sub-dirección de la Compañía de Seguros «La Estrella», Plaza del Ángel, 3 (an Hipólito). Córdoba.

### Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy frente a la Estación M. Z. A.) Serv